



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

**CERTIFICACION**

La infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en Acta de sesión ordinaria número 25-2018 ,Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, el día viernes 14 de diciembre del año 2018,presidio´ la sesión la regidora Ana Josefa medina Avilez , quien fue designada por el alcalde Municipal a través de la Secretaria Municipal para que excusándose El Alcalde Municipal quien realiza gestiones municipales en Tegucigalpa ,con la asistencia de los Regidores por su orden: 1° Santos C. Espinal Díaz, 2° Carlos Amílcar Morales Cruz , 3 ° Cesar Augusto Diaz Flores, 4° Ana Josefa Medina Avilez ,5° Anarda Ordoñez Maldonado ,6° Delio Velásquez Ramos ,7° José Benigno Romero Y 8° Silvia Margarita Amador ,con la presencia del Comisionado Municipal abogado. Víctor Francisco Solórzano, el presidente de la Comisión de transparencia Rafael Gradiz , José Cecilio Martínez del patronato Leonidas Cruz de la junta de agua del cerro el Alto, María Sabina Ventura, Cándida Rosa Ventura , Ana María Saucedo, Marilú Cruz ,Elvin Amador, Álvaro Aguilera, la Abogada Liz Ferrari ,la abogada Sandra Sánchez y Danis Ávila, con la presencia de la Secretaria Municipal Licenciada Erlinda Reyes Flores, se desarrolló la Siguiete Agenda:1 comprobación del quórum y apertura de la sesión ,2)un minuto de silencio por el fallecimiento de la mama de la regidora Silvia amador 3) invocación a Dios , 4)Lectura Discusión y aprobación de la Agenda5) participación del patronato y junta de agua del cerro el alto,6)Participación de la abogada Liz Ferrari y Sandra Sánchez apoderadas de Sandra Almendares, 7) participación de la señora María Sabina ventura,8) participación de los miembros de AMOTSA 9. Informes económicos.





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

10) traspasos 11 solicitud de Ciro Mejía 12) solicitud de certificación de dominio pleno .13) cierre de la sesión. 1.- siendo las 9:16 AM .La regidora Ana Josefa Medina quien presidió la sesión dio por abierta la sesión después de comprobar el quorum. .2) La corporación y sociedad civil hicieron un minuto de silencio en memoria de la señora María Luisa Amador Rivera madre de la regidora Silvia Amador y Suegra del Regidor Delio Velásquez .3) El señor Cecilio Martínez del cerro El Alto hizo la invocación a Dios. 4) La regidora Ana Josefa Medina dio lectura a la agenda siendo aprobada por la Corporación Municipal .5) Participación de los miembros del patronato del cerro el alto y la junta de agua de la misma comunidad La secretaria dio lectura a la constancia firmada por Noé Vásquez , Leónidas y José Cecilio Martínez de la junta de agua y patronato respectivamente , del cerro El alto y la pedrera en donde hacen constar que el terreno que la Señora Blanca Deisi Núñez Cerrato que está ubicado en el cerro el alto no perjudica ninguna fuente ni los vecinos de la comunidad. El terreno antes mencionado mide aproximadamente una manzana y media de extensión, el terreno es pedregoso y está retirado del caserío, dijo el presidente que el terreno ella tiene 10 años de estarlo cultivando siembra maíz y sacate. Leónidas Cruz de la junta de agua dice que el extiendan la constancia al INA para que se lo titule porque el terreno que Blanca Deisi Posee Y Cultiva no afecta a nadie también Cecilio Martínez solicito apoyo en herramientas para la apertura de un kilómetro de calle solicita 6 palas 6 piochas y 2 carretas de mano. Y que les agilicen el trámite para el cementerio que hace años lo solicitaron , se les dice que en enero enviaran una comisión para la inspección del cementerio y con respecto a las herramientas que se avoque con el de la unidad Ambiental para que les preste las herramientas para mejorar la carretera. EL Regidor Delio Velásquez, le dijo al miembro de





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Email: [sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

la junta de agua que el ICF y Visión Mundial están trabajando en conjunto para la delimitación de la microcuenca y reforestación, él tiene los formatos y se los puede facilitar para que hagan el trámite al ICF Y AL INA donde hay dueños de propiedades llenan un formato y la solicitud para delimitar y reforestar las microcuencas de las Comunidades. **La Corporación Municipal por unanimidad habiendo escuchado al patronato del cerro el alto y la pedrera la junta de Agua que el predio solicitado por la señora Blanca Deisi Nuñez Cerrato no afecta se autoriza para que se le extienda la certificación para que el INA pueda titular la parcela que está siendo cultivada, ubicada en el cerro El Alto Aldea San Antonio Sabanagrande Remitir copia certificada al INA para que continúe con los trámites legales.** 6) participación de la abogada Liz Ferrari y Sandra Sánchez. Se presentaron a la corporación Municipal las abogadas de Sandra Yamileth Almendares se les notificó que ellos fueron a la casa a realizar las medidas del terreno y no encontraron a nadie en el lugar, fue la Corporación en pleno. El Regidor Delio Velásquez dice que se puede programar de nuevo la inspección el 11 de enero se les dará respuesta se nombra al regidor Cesar Diaz para que con catastro haga la inspección al terreno solicitado por Sandra Almendares. 7) Se presentó la señora María Sabina Ventura y su hija Cándida Ventura a solicitar ayuda para construir la casa cemento o lamina ya la corporación le fue a medir. Pide que le autoricen a construir en el lote donde no afecta a nadie y están legalizando. La regidora Josefa Medina dice que le va con el alcalde laminas y la corporación viendo la urgente necesidad de la señora Sabina Ventura la autoriza para que construya en el lote donde fue la comisión a realizarle la inspección de campo el cual está solicitando para la legalización en la corporación. B) Se hará el día de hoy a las 1:00 P.M la inspección al local de Ana Saucedo por los regidores Delio Velásquez y Silvia Amador. 8) participación de los miembros de AMOTSA. La secretaria municipal dio lectura a la solicitud de fecha 6 de dic/2018 recibida el 14/12/18 en Secretaria firmada por propietarios de mototaxis de





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE  
TELEFAX 2768-31-96

Email: [sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

Sabanagrande. Dirigida a la corporación y al Alcalde donde solicitan una rebaja de 2300.00 lempiras ya que les están cobrando L.3100.00 y aquí no es lugar turístico para que le cobren esa cantidad por otra parte hay una gran cantidad de unidades circulando y eso hace que los ingresos sean aún más bajos. Pedimos que por favor nos ayuden brindándonos su apoyo para que podamos cumplir con el pago del permiso de operación ya que todos los años pagan esa cantidad y es tiempo que nos den una rebaja, desde enero nos dan largas y llegamos a esta fecha y no nos dan una solución la última reunión que asistí me dieron como opción reunir firmas para que podamos lograr un beneficio para nosotros, adjuntamos lista con los dueños de mototaxis, firma el presidente de mototaxis de Sabanagrande Alvaro Aguilera. Dice que les habían rebajado a L. 800.00; ese cobro es demasiado y esta año no les ha bajado pide que les den una respuesta. Marilú Cruz dice que ella ha estado viniendo y quiere pagar L. 800.00 pero no se los han recibido. Dijo el regidor Benigno que averiguen, solo en Sabanagrande pagan L. 3,100.00 y hay mora, pide que 2 regidores y 2 de las mototaxis investiguen en el tribunal superior de cuentas si se puede rebajar; lo mismo dice el regidor Delio Velásquez que nombren una comisión para ir al Tribunal de Cuentas y les den un veredicto si se puede, que la integren 2 regidores y 2 representantes de moto taxis, para que les digan si se puede rebajarle a la tasa de 800.00 lempiras. Elvin Amador Dijo que muchos estamos pendientes este año queremos que nos rebaje, yo traje 3,100.00 y solo me cobraron L. 2500.00 quiero pagar L. 800.00 SOY nuevo y la dueña no me informo que debía Ll. 500.00 EL quiere ser beneficiado con la rebaja a 800.00 lempiras Rijo dice que él le compro la moto taxi a una señora y él no estaba dentro de los 38 de la rebaja Alvarito esta solvente pero vino el 18 de diciembre se les aclaro que la rebaja era solo para el 2018, para rebajar la mora. Dice Rigo que las motos deben buscar la solución de pagar y de los que firman esa nota un 80% debe.





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Email: [sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

El comisionado les indico que hay una mora alta y que la ley habla de modificación al plan de arbitrios pero ascendente no descendente se puede trabajar con el procedimiento que se hizo con Guaymaca y Talanga para bajar la tasa y el tribunal Superior de Cuentas es el ente auditor y no podemos desconocer la ley. Dijo El regidor delio Velásquez que les sobra voluntad para hacerles la rebaja pero el plan de arbitrios ya está en el TSC, Hay que investigar con ellos si se puede. El profesor Gradiz de la Comiso de transparencia dice que ya días escuche hablar y de la palabra debe ser acompañada de la acción tenemos que aplicar la ley esta lo del mercado y las mototaxis buscar soluciones, planes de pago; dijo la regidora Anarda que les vamos a contestar por los momentos no se deben ser más cumplidos y pagar se debe hacer un plan de pago de los morosos . Dijo el de tributaria que les ha dado facilidades de pago a algunos y no cumplen. El dela 46 vino pagar la primera cuota , Dijo Marilú que ella tiene la 77, 92,y 126 y que si deja de pagar las mensualidades a la empresa se la quitan anda un hijo y 2 nietos va a ir pagando poco a poco . Dijo Rigoberto Barahona que van a hacer operativos de decomiso de taxis y pregunta a La corporación con las que andan sin número Dany Ávila dijo que la policía lo paro en l calvario porque les pidió autorización. Se analizará y una comisión de regidores y mototaxis que ira al tribunal superior de cuentas si se pude rebajar a L. 800.00 y la corporación aprobó por unanimidad mandar a elaborar 150 stiker de moto taxi y 50 de taxi para llevar un control de las solventes , solo a las solventes se le instalaran 9 informes económicos . Maricela Espinoza presento los informes de ingresos y gastos de noviembre del año 2018. Total de ingreso 4,746,209.56 gastos 2,334,809.64 resultado del ejercicio Lps. 2 411,399.92 . Seguidamente la contadora María del Carmen Fiallos explico el estado de la situación financiera de nov 208 activo L. 24,248,448.09 , CAJA





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Email: [sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

3,339.62 bancos 2,499,507.45 pasivo 5,809,554.73 patrimonio 18,438,893.36 a continuación explico el estado de rendimiento financiero al 30 de noviembre 2018 total ingresos . 7,746,209.56 gastos 2,334,809.64 resultado del ejercicio superhabit 2,411,399.92 lempiras el regidor Delio explico que el proyecto mirador se le paga el transporte desde Santa Bárbara y el colaborado de llevar materiales del rastro a las comunidades donde se está haciendo el proyecto. Porque benigno pregunto por el transporte y por el pago del sonido. Dijo Cesar que hay que darle prioridad a la salud y educación. Anarda dijo que ve el pago de transporte un poco alto se deliberaron los informes y se sometieron a votación Dijo cesar Diaz que no aprueba el sonido lo demás si, Benigno no aprueba el sonido ni los 100,000. del transporte lo demás si, la regidora Anarda Ordoñez no aprobó el sonido lo demás si, el regidor Santos Diaz no aprobó los informes dice porque no ha visto las facturas y recibos. . El regidor Delio Velásquez si lo aprueba el informe, la regidora Silvia si lo aprueba el informe , la regidora Josef Medina si aprueba el informe, El regidor CRALOS Morales los aprueba los informes. La corporación Municipal por mayoría aprobó los informes mensuales de ingresos y gastos , estado de la situación financiera y estado de rendimiento financiero del mes de noviembre del 2018.**10).**- **TRASPASO** Milagro estrada presento el expediente SAMI 193 traspaso entre cuentas para pago de matrícula vehicular 03 00 000 001 000 2590021501301POR **LPS.19, 000. 00 CUENTA 0300 000 001 000 25400 15 013 01 POR L.5, 000.00 TOTAL L.24, 000.00 debito total 24,000.00 crédito total 24,000.00 lempiras 03 00 000001 000 27210 1501301 LPS. 24,000.00.** LA honorable corporación aprobó el traspaso presentado para el pago de matrícula de vehículos y motocicletas de la alcaldía Municipal **.11. sobre solicitud de Ciro Mejía** . Cesar y benigno están de acuerdo también don santos pero la mayoría aprueba que para tomar la decisión debe estar el alcalde municipal para el 11 de enero del 2019| El comisionado les recomendó buscar asesoría legal en este caso de





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE  
TELEFAX 2768-31-96  
Email: [sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

Ciro Mejía y Lilian que analicen las copias de los expedientes para resolver.  
**12) la secretaria dio lectura a la solicitud presentada por santos Angelina Flores** donde solicita le extiendan la certificación DEL dominio pleno aprobado en acta 10-2015 en fecha 29 de mayo de un lote de terreno ubicado en el barrio concepción ya cancelo todo lo que debe y no lo había solicitado porque no tenía recursos pero esta solvente adjunta recibos de pago una copia. la corporación autoriza para que se le extienda la certificación del dominio pleno aprobado en cata 10-2015 del 29 de mayo del 2015.b) También se presentó la solicitud de certificación del sr. Laureano Pineda de un terreno ubicado en las crucitas aprobado en acta 19-2017 de fecha 20 de noviembre del 2017. La corporación autoriza se le extienda la certificación una vez pagado los valores por dominio pleno. b) el comisionado Francisco Solórzano informo que se reunió con los del mercado municipal que se va a elaborar un contrato y tienen que ir a energía honduras para que les pongan contador a cada local, se reunió con los miembros directivos y que el que deba 3 meses en adelante se le va a quitar el local del mercado para bajar la mora. Se acordó leer las actas del mes de diciembre el 11 de enero del 2019. Se Acordó realizar a primera sesión del año el 11 de enero del 2019. A las 9:00am. 13) se cerró la sesión a las 3:40 P.M firma y sello Ana Josefa Medina regidora quien presidio La sesión, regidores santos Díaz, Carlos Morales, cesar Díaz, Ana Josefa Medina, Anarda Ordoñez , Delio Velásquez , José Benigno Romero y Silvia Margarita Amador y firma y sello Lic. Erlinda Reyes Secretaria Municipal.Extendida en Sabana Grande, Departamento de francisco Morazán a los 8 días del mes de febrero del año 2018

  
**LIC ERLINDA REYES FLORES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

